

Redacción:
Administración:
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico.
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS.
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las agresiones

morunas

La escolta de un convoy en los alrededores de Ceuta ha sido atacada por los anyerinos y la mehallá del Jalifa al día siguiente junto a Tetuán. Ambos ataques han sido rechazados victoriosamente; pero el uno y el otro han costado sangre a las fuerzas de España.

No hay razón para alarma de ningún género, porque estos hechos se repiten en cuanto los moros tienen ocasión de acometernos, y estamos acostumbrados a estas noticias dolorosas, que por otra parte son propias de campaña, porque hay que convenir en que si no puede calificarse aquello realmente de una guerra, porque ni unos ni otros tratan de avances, sí es por otra parte una campaña con todos sus caracteres.

A lo que se prestan estos hechos en ciertas observaciones y consideraciones.

Los moros no necesitan estímulos para disparar sus fusiles, para guerrear; pero sí necesitan armas y municiones, y cuanto más tiempo transcurre de guerra europea, más difícil debe serles este aprovisionamiento.

Ellos cuentan con elementos fabriles para pólvora y balas con tal de tener primeras materias, y así mismo recargan los cartuchos de fusil. Mas carecen de medios de obtener por sí mismos armas, cartuchería, plomo, azufre, salitre, etc.

Hay, pues, que contar con que para que disparen han de haber sido surtidos de municiones y fusiles, procedentes de fuera.

¿Cuál es la fuente de ese contrabando y cuál la vía por la que llega a su poder?

Desde luego Tánger es el mayor enemigo de España en las condiciones en que está y por donde puede entrar en Marruecos contrabando y pasar á manos de los moros en nuestro daño.

Convencidos estamos todos de que no cesará la hostilidad de los naturales mientras dure la internalización, debiendo por lo tanto pasar á ser plenamente de la zona española y del dominio español.

Cada día hay una razón más en que poder apoyar su gestión nuestra diplomacia.

También conviene estar atentos, si la actividad hostil de la morisma continúa y arrecia acerca de quienes pueden avivarla.

Hay á quien puede convenir para tratar de convencernos de que intervengamos en el conflicto de Europa, dándonos á entender el daño que nos pueden hacer, y hay á quien interesa avivar el fuego en Marruecos, sino contra nosotros, contra los franceses.

En ambos casos debemos ser tan prudentes como enérgicos, vigilar, y en cuanto sea evidente que algunos elementos no españoles trabajan en el sentido indicado, evitarlo en el acto, aun ejerciendo en Tánger toda la acción que sea necesaria.

No debemos tampoco dejar de observar si los elementos indígenas á nuestro servicio ó á nuestra devoción pueden contribuir á facilitar al enemigo elementos de guerra impulsados por la codicia, que, como es sabido, domina á los moros, y ahora que los fusiles y las municiones se pagan en el campo á precios tan altos, siempre es mayor el incentivo para las deserciones.

Todo esto cuesta á España sacrificios continuados y al personal que presta el servicio le da más trabajo y lo tiene más en riesgo que sería justo.

Por eso, además de que es necesario é indispensable poner remedio á la situación, hay que reconocer el mérito que contraen nuestros oficiales, clases y soldados, recompensándolos con largueza y saliendo del pantano de las timideces en que indebidamente nos encontramos sobre recompensas.

Mientras vacilamos en resolver con relación á lo internacional y á nuestros procedimientos internos, los moros tiran, matan y hieren, y ya es hora de despejar la situación en todos sentidos.



El rey en la Fiesta de la Flor.

Sobre la neutralidad

Declaración del marqués de Alhucemas.

Ante las inquietudes despertadas en la opinión pública por recientes discursos pronunciados dentro y fuera de Madrid, el señor presidente del Consejo de ministros ha reiterado, por medio de la Prensa, su declaración de que la política más conveniente para España, frente al pavoroso conflicto europeo, es la de la neutralidad.

Cerrado el Parlamento y estimando el Gobierno peligrosa la celebración de mítines y manifestaciones en relación con dicho conflicto, el señor marqués de Alhucemas, en nombre del partido que dirige y manteniendo la que desde el primer momento fué su unánime manera de pensar, se considera en el caso de manifestar que el partido liberal democrático ratifica su convencimiento de que la única política salvadora para nuestra patria, en las difíciles circunstancias que atraviesa el mundo, es la de la más completa neutralidad, dando á esta palabra su sentido estricto.

La sanidad en la guerra

Cuando, á primeros de Agosto pasado, estalló la guerra formidable, que aún no se sabe cuándo ha de acabar, fué generalísimo el temor de que una de las consecuencias primeras del enorme conflicto sería la peste y sabe Dios cuántas epidemias asociadoras. Pasó el verano, ha pasado el invierno, está á punto de comenzar otro verano, y las perturbaciones temidas en la salud pública no se han producido.

Los heridos se cuentan por centenas de millar; por centenas de millar se cuentan asimismo los muertos; los Ejércitos son espantosamente numerosos; los frentes de batalla, extensísimos; el poder mortífero de las armas, y de las pólvoras, y de todas las sustancias explosivas empleadas, horrible.

Pues está á la vista cómo, por el aspecto sanitario, no ha habido nada que lamentar en ninguno de los pueblos beligerantes; cómo se hace por unos y por otros de manera asombrosa la evacuación de cadáveres y de heridos; cómo funciona la hospitalización de heridos, enfermos y prisioneros, y de qué manera, en suma, cuando se ve que todo ha progresado tanto, acaso sea en esos servicios en los que se advierte más perfección, mayor progreso.

Claro está que en ese buen estado sanitario de los Ejércitos y de las poblaciones inmediatas al campo de batalla, entra por mucho el progreso higiénico admirable de las Naciones beligerantes, la higiene y la sanidad anteriores á la guerra, en los cuarteles, y en los campamentos, y en todas partes; pero nada de eso serviría, si no hubiera ahora un servicio bien organizado, y en el que se hayan aprovechado los progresos realizados por la Ciencia, que no sólo han de verse en el estrago de las armas.

Nuestro brillante Cuerpo de Sanidad Militar estará seguramente estudiado to-

do eso; pues jamás se le presentará clínica comparable. El señor conde del Serrallo, tan celoso de los progresos del Ejército patrio, no dejará perderse tan valiosas enseñanzas.

Por fortuna, tenemos el glorioso antecedente de nuestras campañas en África, donde los servicios sanitarios merecieron elogios de propios y extraños: de cuantos tuvieron ocasión de admirar su excelente funcionamiento.

(La Epoca).

Suboficiales y brigadas

Ya se han señalado las plazas de oficial que el próximo año corresponde cubrir á los sargentos acogidos á la ley de 1908: otros sargentos se examinan en estos momentos, y dentro de muy poco lucirán las estrellas de oficial á costa de tantos sacrificios conquistada.

Tal vez ahora más que nunca se pone de relieve las amarguras y desengaños de muchos de los que se acogieron á la ley que creó las nuevas categorías de suboficial y brigada...

¿Por qué?

Porque la mayoría de los que se acogieron á la ley de 1912 no lo hicieron «por el huevo, sino por el fuero»; porque en ellos no influyó tanto el decirles que llevarían sable y tendrían buenos sueldos, como el asegurarles que se crearían colegios regionales preparatorios y serían preferidos para su ingreso en las Academias militares, donde entrarían con separación del concurso, sin cubrir plazas y con nota mínima, que era tanto como asegurarles que serían oficiales, sin gastos en la preparación y sin temer que el excesivo número de aspirantes civiles les perjudicara...

Han pasado un año, dos, tres... Anualmente ascienden promociones de sargentos á oficiales de la Escala de reserva y nuevas generaciones de jóvenes paisanos empiezan en las Academias su aprendizaje militar...

Y los suboficiales, brigadas y sargentos acogidos á la ley de 1912, cuándo podrán hacer uso de los beneficios que les concede el artículo 9.º de la cita la ley?

Dice así dicho artículo:

«Sin perjuicio de los derechos establecidos en las disposiciones vigentes para el ingreso de las clases é individuos de tropa en las Academias militares, podrán también ingresar en ellas todos los individuos del Ejército cuando lleven seis años de servicio efectivo, con dos de sargento y hasta los treinta de edad mediante la demostración de aptitud en la forma que reglamentariamente se determine, siendo indispensable para su ascenso á oficiales la aprobación de los planes de estudio que se hallasen vigentes, dada la necesidad de que toda la oficialidad del Ejército sea igualmente apta para llenar cumplidamente su difícil misión.

A fin de facilitar la necesaria preparación para ingreso en dichas Academias,

el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considere indispensables, siempre encargando de la enseñanza á jefes y oficiales de los Cuerpos activos que se encuentren en el punto en que aquéllas se establezcan, los que habrán de tener una gratificación especial como compensación á su trabajo.

El reglamento que al efecto se dicte fijará el máximo de individuos por Cuerpo que pueden hacer esta preparación, sin que se resienta el servicio en tiempo de paz, pues en el de guerra ó de preparación para ésta quedará dicha enseñanza en suspenso y se incorporarán los que la siguieren á sus respectivos Cuerpos.»

X. Y. Z.

Las Capitanías generales

Estos días se ha escrito algo acerca de la provisión de las Capitanías generales vacantes, y esta mañana «El Imparcial» parece contestar de un modo oficioso, definiendo cual es el criterio del ministro de la Guerra; dice así la nota que inserta el colega:

«El rumor de que puedan proveerse las vacantes producidas por el fallecimiento de los capitanes generales Polavieja y Azcárraga carece de fundamento. En Círculos frecuentados por el ministro de la Guerra hemos oído decir que el conde del Serrallo tiene el propósito de amortizar dichas vacantes; si pensara de otro modo se hallaría en contradicción con sus proyectos militares, en los que figuraba en primer término la reducción de plantillas del generalato.

La suprema jerarquía representada por el tercer entorchado parece reservada á premiar servicios de extraordinaria importancia para la patria; es decir, que el empleo de capitán general no habrá de figurar como parte integrante y obligada del escalafón, sino como caso circunstancial, derivado de los acontecimientos.»

Marruecos

Soldado rescatado.

Según telegrama recibido en el ministerio de Estado, se ha conseguido, merced á las gestiones de la Legación de España en Tánger, el rescate de un soldado, llamado Andrés, natural de Villanueva y Geltrú, de veintidós años, perteneciente al batallón de Cazadores de Estrella, en cuya primera compañía se hallaba afiliado con el núm. 14.

Dicho soldado fué hecho prisionero por los moros en Kudia Selú á principios de Mayo.

Otro combate en Tetuán.

Según noticias de Tetuán, la mehallá del jalifa, en el servicio de descubierta de la posición de Izard, sostuvo fuego con un grupo enemigo teniendo por nuestra parte herido grave un cabo indígena y muertos dos askaris de dicha mehallá, mas herido leve un artillero.

La Política

El ministro de la Gobernación, cumpliendo el acuerdo del Consejo de anteañoche, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que no autoricen ningún acto que pueda tener relación con los temas de la guerra ó de la neutralidad.

El viernes se celebrarán en la iglesia de San Francisco los funerales oficiales por el alma del general Azcárraga.

«Diario Universal», órgano del partido liberal, dice:

«No es exacto que el conde de Romanones haya pronunciado la frase que se le ha atribuido, en que se habla de fecha para subir al Poder el partido liberal. En este punto, la opinión del ilustre jefe de los liberales quedó expresada en el discurso de Palma; lo importante para el partido liberal no es venir pronto al Poder, sino venir oportunamente.»

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Las últimas jornadas en el frente francés siguen marcándose por luchas sostenidas especialmente en el sector de Arras. Se registran combates en El Laberinto, obra de defensa organizada por los alemanes al Suroeste de Neuville; los franceses han ocupado el molino Malen, entre Carency y Souchez, y se sigue luchando en este último punto. La Azucarera de Souchez, convertida, según parece, en fortaleza subterránea, es teatro de sangrientas luchas. Dicen los franceses que la conquistaron, después la perdieron, y últimamente la han vuelto á recobrar. Dicen los alemanes que son ellos los dueños de la Azucarera. ¿Dónde está la verdad?

En Galitzia prosigue la batalla de Galitzia. La victoria rusa de Sieniawa fué imponente para contener el empuje austro-húngaro alemán alrededor de Przemyśl y en dirección de Lemberg. Las tropas austro húngaro-alemanas han alcanzado últimamente la victoria de Stryj de verdadera importancia para estrechar al Ejército ruso y procurar irle encerrando en un reducido círculo.

Este esfuerzo, de innegable trascendencia, que realizan los austro-húngaros alemanes en Galitzia, explica su pasividad en las fronteras del Trentino y del Friul.

En ellas los italianos van consiguiendo avances, que si no son aún de gran importancia, consiguen alejar la guerra del territorio nacional y adiestrar á su Ejército en una lucha penosa.

Al Norte del lago de Garda los italianos, avanzando por el valle del Adigio, á la derecha, y por el valle de Chiese, á la izquierda, han conseguido ocupar preciosos puntos de apoyo, que no sólo han de constituir una amenaza sobre Trento, sino que asegurarán la libertad estratégica á las tropas que avancen por el Isonzo.

Hacia Carniola y Trieste es en efecto, donde se cree que será dirigido el esfuerzo principal.

Y en este punto, el Ejército italiano ha logrado una ventaja importante cruzando el Isonzo; empresa que algunos creían erizada de dificultades, y que se ha realizado con una relativa facilidad.

En resumen: la clave de toda la situación está en Galitzia. Si los rusos se rehacen, los Imperios centrales tendrán malas jornadas, porque se simultanearán los esfuerzos de los aliados en todos los frentes. Pero si los rusos experimentasen una derrota decisiva, los austro húngaro-alemanes podrían desplazar tropas de Galitzia, que dirigirían contra los italianos.

La nota de Alemania á los Estados Unidos, sobre el empleo de los submarinos, demuestra el tesón con que el primero de dichos países mantiene sus procedimientos navales. Sólo á cambio de que Inglaterra levantase el bloqueo dejaría de utilizar el submarino, y como la Gran Bretaña confía más en el bloqueo, por el agotamiento económico á que puede conducir á Alemania, que en la acción propiamente militar, seguirá el bloqueo y seguirán funcionando los submarinos.

Ultimos partes oficiales

Comunica el gran cuartel general alemán que en las primeras horas de la mañana ha sido tomada la fortaleza de Przemyśl, después de haber asaltado durante la noche las obras de defensa de la parte Norte que aún existían. Nada puede aún decirse de la cuantía del botín.

En los Dardanelos, la lucha toma el mismo carácter estacionario que en Francia: acciones parciales, ataques y contraataques que no modifican la situación.

El parte francés de las diez de noche dice:

«Nada que señalar, salvo una nueva progresión de nuestras tropas en «El laberinto» (sureste de Neuville Saint-Waast).

Veintinueve aviones franceses han bombardeado esta madrugada, entre las cuatro y las cinco, el Cuartel general del Kronprinz imperial y han arrojado 178 bombas, de las que muchas hicieron blanco, y millares de flechas.

Todos los aparatos fueron fuertemente bombardeados, pero todos regresaron indemnes.»

En el frente de Italia no se registra ninguna operación de importancia.

Noticias diversas

Desde Zurich, telegrafan lo siguiente: «Sábese aquí que la situación en Viena es grave.

El estado de sitio ha sido declarado en dicha capital.

Se ha prohibido en absoluto el envío de periódicos y cartas a Suiza.

Las pérdidas sufridas por los alemanes en la actual campaña son 1.338 000 muertos, comprendiendo entre éstos numerosos generales, jefes y oficiales.

Las últimas 17 listas publicadas comprenden los nombres de tres generales y 74.433 oficiales y soldados.

El Almirantazgo inglés anuncia que un submarino inglés que operaba en el mar de Mármara, ha torpedeado ayer a un gran transporte turco que conducía tropas alemanas en la bahía de Tanderina.

Un despacho de Stockolmo dirigido al «Morning Post» dice que desde la isla Ameland se oye desde ayer, a las once de la mañana, fuerte cañoneo hacia el Oeste, ignorándose si se trata de un combate naval.

Notas de la costa

Oficiales y tropa de Larache.

CADIZ, 3.—De Larache y Arcila llegó el vapor «Canalejas». Vienen el coronel del regimiento de Guadalajara D. Enrique Mendoza, siete oficiales y 148 individuos de tropa con licencia por enfermos.

Hay tranquilidad en la zona del Garb.

Buques de guerra.

FERROL, 4.—Ayer tomó posesión del mando del crucero acorazado «Río de la Plata» el capitán de fragata D. Eloy Montero, que sustituye al jefe del mismo empleo D. José Herráiz.

El barco ha recibido orden de salir mañana para desempeñar una comisión reservada.

También ha tomado posesión del mando del yate real «Giralda» el capitán de fragata D. José Barrera.

Joven abogado.

MELILLA, 4.—Ayer mañana, jugando con otros muchachos, se ahogó en la playa de Cárabos el joven de quince años Juan Abal Donjuán, hijo del capitán de Infantería D. Ramón Abad.

Construcciones navales.

FERROL, 4.—Se han recibido telegramas de Madrid dando cuenta de que en el Consejo de ministros se ha acordado que se proceda a construir en estos Arsenales un crucero rápido y un transatlántico.

La Comisión que estudia la crisis obrera se reunió inmediatamente para tratar del asunto.

El tiempo.

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Se alejan hacia Italia los centros de perturbación atmosférica. Es probable que salte el Levante en el estrecho de Gibraltar.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región, al capitán de Artillería D. Francisco Jáudenes.

—Cesa de ayudante de campo del general de división, subsecretario de Guerra, D. José Joffre, el comandante de Infantería D. Santiago González Tablas.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria de los meses de Abril a Mayo, al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso.

Cupo de instrucción.

Se ha resuelto que se consideren incorporados a filas a aquellos individuos del cupo de instrucción que residan en el extranjero, siempre que justifiquen poseer la instrucción militar.

Recompensas.

Se confirman las recompensas concedidas a personal de tropa por los hechos

de armas realizados en la zona de Tetuán los días 2, 4 y 30 de Mayo; 20, 21 y 22 de Julio próximo pasado y en los meses de Mayo a Septiembre de 1914.

Sargentos.

Se dispone la baja en el Ejército del sargento D. Oafofe Maimó Florit, por haberse le concedido un destino civil.

Mandos interinos.

Se desestima a dos segundos tenientes de Infantería (I. R.) la gratificación de mando durante el tiempo que ejerzan interinamente el de sus compañías.

Los ascensos del mes

Ascienden en el mes actual los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un capitán. Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, nueve comandantes, diez capitanes y 12 primeros tenientes.

En la Escala de reserva un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Un primer teniente.

Intendencia.—Un mayor, dos oficiales primeros y tres segundos.

Intervención.—Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Un subinspector de segunda, un médico mayor, un médico primero y un segundo.

Veterinaria.—Un veterinario segundo.

Clero Castrense.—Un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Equitación militar.—Un profesor segundo.

Oficinas militares.—Un oficial primero, tres segundos y dos terceros.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos primeros tenientes y tres segundos. Ingresan dos tenientes de Infantería.

Guardia civil.—Un capitán, un primer teniente y dos segundos. Ingresan dos tenientes de Infantería.

PETICION DESESTIMADA

Auxiliares de Intendencia

Vistas las instancias promovidas en 24 de Agosto y 7 de Septiembre últimos por los auxiliares de primera del Cuerpo auxiliar de Intendencia D. Melitón Montero León y de segunda D. Alfredo Campos Antequera, con destino, respectivamente, en la Intendencia de la cuarta región y en la Intendencia general militar, en súplica de que la edad para el retiro forzoso del personal del referido auxiliar, sea la de cincuenta y ocho años, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 22 de Abril próximo pasado, se ha servido desestimar la petición de los recurrentes, por carecer de derecho a lo que solicitan.

Armamento y municiones

Dispuesto por Real orden circular de 3 de Mayo pasado que a los regimientos de Caballería se les asigne igual dotación de cartuchos de guerra por carabina que la fijada para los de Infantería por cada fusil, esto es, de 100 cartuchos por carabina, y con objeto de armonizar esta nueva dotación con los ejercicios de tiro detallados en el folleto XV de las publicaciones de la cuarta sección de la Escuela Central de tiro, con arreglo al cual tienen que desarrollar la enseñanza los cuerpos de Caballería, se ha resuelto que la distribución de la dotación anual de cartuchos que contiene el apéndice primero del folleto XV de referencia, se entienda modificado en la forma siguiente:

1.º Será idéntica dicha distribución para los hombres de los años de servicio segundo y tercero que para los reclutas, suprimiéndose la segunda parte del apéndice de que se trata dedicada a los hombres del segundo y tercer año.

2.º Los ejercicios primero, segundo, tercero, cuarto y sexto de la preparación del tirador para el combate, consumirán cinco cartuchos de guerra cada uno, y el quinto ejercicio diez.

3.º Los cartuchos que por todos conceptos resulten sobrantes a los Cuerpos, se invertirán en primer término en mejorar la destreza de los hombres peor clasificados en los tiros de instrucción, insistiendo principalmente en los ejercicios fundamentales, y, en segundo término, en aumentar los asignados por el inciso precedente para los ejercicios colectivos de combate y concursos.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

CONCURSOS

Cuerpo de Equitación militar

Con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 24 de Agosto de 1898, se dispone lo siguiente:

Se convoca a oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación militar a las clases é individuos de tropa del Ejército activo y de la reserva que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para ello.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte con sujeción a las bases y programas que se insertan y darán comienzo el día 2 de Noviembre del corriente año en el local de la Escuela de Equitación militar.

Conforme con lo establecido en el artículo 9.º de las bases, el tribunal de oposiciones, que lo constituirá la Junta facultativa de la expresada Escuela según prescribe el art. 15 de su reglamento provisional, celebrará la primera sesión pública a las once de la mañana del día 30 de Octubre del año actual, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos al concurso, con el fin de señalar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Los aspirantes que obtuvieren plaza, serán nombrados por riguroso orden de censuras, profesores terceros del referido Cuerpo de Equitación Militar en las vacantes de dicha clase que entonces existan, ó a medida que vayan ocurriendo otras de la misma categoría.

Los jefes de los cuerpos en que sirvan los aspirantes, facilitarán a éstos la correspondiente licencia y pasaporte por todo el tiempo que duren los ejercicios de oposición, efectuando sus viajes por ferrocarril y cuenta del Estado y se facilitará también pasaporte en iguales condiciones a los que se encuentren fuera de filas.

Se continuará proporcionando medios de enseñanza teórica y práctica a los aspirantes que pertenezcan a los organismos montados del Ejército, y a este efecto dispondrán lo conveniente los primeros jefes de los mismos; en la inteligencia de que se estimará circunstancia recomendable para los cuerpos la de presentar mayor número de aspirantes al concurso, una vez que, aun los que no consiguen plaza, alcanzarán mayor perfeccionamiento en su instrucción ecuestre, mediante los trabajos preparatorios y elementos para aspirar al ingreso en nuevas oposiciones.

La Fiesta de la Flor

Lo recaudado.

Se puede dar ya un avance aproximado de la recaudación obtenida en la Fiesta de la Flor.

La condesa de Romanones comunicó ayer al ministro de la Gobernación, y éste lo hizo al Sr. Dato, que había recibido ya más de 100.000 pesetas, como producto de la recaudación pública.

Flitan aún por ingresar en el Banco algunas cantidades recaudadas por la reina y los donativos que han ofrecido la compañía del Norte, la Gran Peña y otros Centros particulares.

Falta asimismo el producto de la función celebrada anteanoche en el Gran Teatro.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Ayer, a las cinco y media, salió la procesión por la carrera indicada, ó sea por las calles de Toledo, Colegiata, Romanones, Concepción Jerónima, Puerta del Sol, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

A la hora anunciada se dió en todas las iglesias un repique general de campanas.

Iba en ella, como es costumbre, el clero de cada parroquia, precedido de cruz alzada y ciriales, con las Corporaciones establecidas en la demarcación parroquial, llevando éstos sus respectivas insignias.

También iban Comisiones del Ejército y de la Armada; la Diputación y el Ayuntamiento.

Escuela Superior de Guerra

Se ha resuelto que el general y jefes que se relacionan a continuación constituyan la Junta que ha de examinar y calificar los trabajos efectuados por los oficiales del Ejército aspirantes a ingreso en la Escuela Superior de Guerra, debiendo reunirse la expresada Junta a partir del día 11 del corriente mes, y remitir al Ministerio relación de los oficiales que reúnan condiciones para ser admitidos en la referida Escuela.

Relación que se cita.—Presidente, general de división D. Arturo Ceballos.

Vocales: coronel de Estado Mayor D. Carlos García Alonso, jefe de estudios de la Escuela de Guerra; idem de Infantería D. Miguel Viné, de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro; idem de Caballería D. Miguel Feijó, del regimiento Húsares de la Princesa; idem de Artillería D. Ubaldo Bexach, del Centro Electrotécnico de Artillería; idem de Ingenieros D. Francisco Manzanos, comandante de Madrid.

Secretario, comandante de Estado Mayor D. Nicolás Prat, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

Un «chauffeur», de cuidado

Vuelca el «auto», hierre a un chloco y para rematar la suerte dispara dos tiros a un carretero.

En la cuesta de las Perdices ocurrió ayer tarde a última hora un lamentable suceso.

El automóvil núm. 1.890, propiedad de don José Antelo, dueño del garage «Anduaga», ocupado por él, su señora y dos hijos, de trece y ocho años, se cruzó en el mencionado sitio con el carro que conducía Juan Hernández López.

Las mulas se espantaron y entonces el «chauffeur», Ramón Santis, viró hacia la cuneta, con tan mala fortuna, que por efecto de la velocidad y de lo violento de la maniobra volcó el automóvil.

Los gritos de los ocupantes atrajeron al lugar del suceso a unos cuantos hombres, los cuales se precipitaron a socorrer a los lesionados.

La esposa del Sr. Antelo y los niños sólo tenían leves heridas, pero un muchacho de once años de edad, llamado Eduardo Martínez Villaverde, que descansaba en la cuneta, fue oegido por el «auto», al volcar, produciéndole la fractura de la tibia y peroné izquierdos, dos heridas en la región parietal, otras en la occipital y varias lesiones en otras partes del cuerpo.

Ramón Santis, que ya hemos dicho que guiaba el «auto», se indignó de tal manera con el carretero, que después de dirigirle varios insultos le disparó dos tiros de revólver a quemarropa hiriéndolo gravemente en una ingle.

El muchacho y el carretero pasaron en grave estado al Hospital de la Princesa.

El «chauffeur» fué detenido, y la Guardia civil tuvo que hacer esfuerzos, para librarlo de las manos de los indignados espectadores.

Esta sección de «aplastes por sport» la titulábase antes «lo de todos los días».

¡Pero ya no es lo de todos los días!

El Sr. Ramón ha introducido una novedad: después de chafar al prójimo continúa la hazaña con ejercicios de tiro al blanco.

¡Sería una delicia que cundiera el ejemplo!



Una escena de la Fiesta de la Flor.

Aviso conveniente

«Como en algunas comarcas de España se han presentado agentes que se titulan comisionados de Sindicatos de agricultores extranjeros, para reclutar obreros españoles y enviarlos a otros países, conviene advertir a dichos obreros que para que no se expongan a quedar desamparados al marchar ó al pretender regresar, dejándose seducir por promesas engañosas, que deben tener presente que no se consentirá la recluta de braceros comprendidos en las leyes de emigración y reemplazo del Ejército sin que se cumplan sus prescripciones, ni de los que no presenten contratos de trabajo visados por los cónsules españoles, en los que las Sociedades agrícolas de que se trata se obliguen a pagar los gastos de alimentación en ruta y transporte de regreso y sin que todos y cada uno de los obreros vayan provistos de pasaporte expedido por la autoridad competente y en pequeñas expediciones acompañados precisamente por un comisionado que deberá justificar que lleva los fondos necesarios para alimentar y satisfacer el importe del viaje hasta el punto de destino.»

ENLACE

En Guía (Gran Canaria) se ha verificado el enlace de nuestro buen amigo el brigada del regimiento de Guía, número 67, D. Emilio Cabrera Martín, con la bella señorita Paquita Martín de Aquina.

Reciban los jóvenes esposos nuestra sincera felicitación y les deseamos eterna luna de miel.

Teatros

Orquesta Filarmónica de Madrid.

REAL.

Hoy viernes, a las diez de la noche, se verificará el tercer concierto de abono, bajo la dirección del maestro Pérez Casas, con el siguiente programa:

Primera parte.

a) «Der Freischhtz», overtura Weber.

b) «Redención». Fragmento sinfónico (a petición), C. Franck.

c) Introducción y Cortejo de bodas de la ópera «Lecoq d'or (1.ª vez), Rimsky-Korsakoff.

Segunda parte.

«Sinfonía VII» (en la mayor), ob. 92, Beethoven.

I.—Poco sostenuto. Vivace.

II.—Allegretto.

III.—Presto.

IV.—Allegro con brio.

Tercera parte.

«Judith». Poema sinfónico (1.ª vez), F. de la Viña.

Danzas de la ópera «El príncipe Ygor». Borodine.

APOLO

Esta noche, dos secciones: «La primera», a las diez, sencilla, «La costa azul», y la segunda, a las once y cuarto, doble, «El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia», y cuarta presentación de Mme. Garby Georgesco, en su repertorio.

Pasado mañana sábado, a las siete de la tarde, en sección sencilla, reestreno de la aplaudidísima zarzuela «El húsar de la Guardia», en la que hará su «debut», la Srta. Santa Vezzoli.

CERVANTES

Anteanoche hizo su «debut» en este bonito teatro la notable (troupe) liliputiense, compuesta de veinte diminutos artistas, que cuenta el que menos diecinueve años de edad. Dado lo variado de los trabajos y la simpatía de los liliputienses, es seguro que todo Madrid desfilará por este favorecido teatro durante su corta actuación.

BENAVENTE

Hoy viernes se estrenará en este teatro la hermosa película «La florista del lago», que es uno de los últimos primores de la producción cinematográfica.

La bailarina Damayante y los graciosísimos duetistas Gari-Huset siguen proporcionando ratos deliciosos al público elegante de este teatro, que los aplaude a rabiar.

«Ejército y Armada»

BABBIBI, 8.—APARTADO, 436

YA SOMOS CUATRO

No de ahora, sino desde hace mucho tiempo, soy de los que arrigan la plena convicción de que sólo una huelga médico-titular completa es el medio más rápido y factible destinado a poner término de una vez para siempre al vía crucis que venimos recorriendo los médicos titulares, en espera de una redención que tarda demasiado en llegar, y que sólo se ha limitado a deslumbrarnos con ilusiones vanas fundadas en palabras y más palabras de buena crianza, pero huecas, con lo que se pretende engrinarse para contener los generosos impulsos de nuestra redención en su doble aspecto tutelar para los justos anhelos de la clase y los sacratísimos derechos de los intereses del código benéfico-sanitario, cuya duplicidad de acción aleja en absoluto los mequinos dictados del egoísmo individual, todo ello en pro de la humanidad que sufre y de la libertad de conciencia profesional proclamada por esa sana moral de que tanto alardean los timoratos, sin paramientos que laborar en sentido contrario de la referida duplicidad de acción, bastardeando aquellas palabras evangélicas del redentor del mundo, camarás al prójimo como a ti mismo, de las que se deducen en buena lógica, que el amor a sí mismo preside y supera al de nuestros semejantes; de modo que, para cuantos invocan que la huelga de los médicos titulares es antemoral y antehumana incurran en una verdadera monstruosidad, porque mal se puede amar al prójimo cuando el mismo nos retira su apoyo, nos persigue con saña, nos escatima el pan nuestro de cada día y entrega a nuestras familias a los rigores de la indigencia cuando la viudez o la orfandad llama a las puertas de nuestros míseros hogares.

Cuantos impugnan la huelga médico-titular echando mano de ejemplos espeleuzoantes y de exaltado sentimentalismo, como los del herido que se desangra, el hijo, el padre, el hermano, la madre o la esposa que yacen en el lecho del dolor con riesgo de sus vidas por no encontrar médico que les presten los recursos de la ciencia para aliviarlos, curarlos o arrancarlos de las garras de la muerte, dan pruebas de desconocer los más rudimentarios principios de la reciprocidad, compensadora de los derechos y deberes que rigen en todas las clases sociales; frente a esos casos de desolación ajena, expuestos para impresionar la docilidad de los apocados, yo les recuerdo la sombría odisea harto frecuente de nuestras esposas e hijos vagando sin rumbo fijo, de puerta en puerta, implorando la caridad oficial y pública a raíz de nuestro fallecimiento, hasta que rendidos esos entrañables seres del alma en la titánica lucha por la existencia, sucum-

ben a los horrores del hambre y de la miseria ó se convierten en materia predispuesta a la depravación más ignominiosa, sirviendo de pasto al desenfreno de todos los vicios y malas pasiones, por carecer del apoyo a que tienen indiscutible derecho en honor de los humanitarios servicios prodigados en todas ocasiones por el jefe de la familia.

No hay que dudarlo: el individuo podrá disponer de su vida y prescindir de sus derechos, según su peculiar modo de ser, pero lo que no le es dado, lo que no puede hacer y para lo que no tiene facultad, es para sacrificar los seres inocentes de su familia al desprecio, a la corrupción, a la miseria y al aborrecible envejecimiento en que las sepultan cuantos niegan al médico titular la estabilidad, independencia y retribución correlativas a las consideraciones y respetabilidad exigibles a una profesión, digna como la que más.

En verdad que muy reducido es el número de los que sin dilación ni amañadas complacencias obstaríamos incontinenti por la huelga médico titular, para cuyo transcendental procedimiento forzoso es reconocer que no estamos ni tan siquiera rudimentariamente iniciados, cuando menos convenientemente preparados.

Es de rigor conocer que hablando de nuestra huelga en sentido abstracto, puramente idealista, se puede decir mucho y engolfarnos en las inocentes recreaciones de todas las filigranas del lenguaje más escogido, puesto al servicio de las sutilezas de un sentimentalismo digno de mejor suerte; pero al pretender salir de la esfera de tan elevada concepción en busca de su tangibilidad, el ánimo retrocede espantado al contemplar los escollos que nuestra imprevisora conducta ha creado por virtud de su propia voluntad, sin que sea lícito achacar a nadie, más que a nosotros mismos, tan lamentable situación.

Lo primero que urge es constituir en cada cabeza de partido comités de huelga, donde se inscriban los pocos ó muchos compañeros—no importa que sean pocos al principio, ya aumentarán—que bajo su palabra de honor y sus formas otorguen su conformidad incondicional a tan efusivísimo procedimiento para después establecer el reglamento organizador que ha de fijar la pauta de los inscriptos y los medios a seguir para fundar cajas de resistencia, porque pensar y orar que sin tales elementos puede cristalizar nuestra huelga es el mayor de los absurdos.

Hemos llegado a un extremo que hay que herrar ó quitar el banco; ó se inicia una era de hechos palpables, ó se abandona el campo de las discusiones y controversias inútiles, que enervan nuestra inteligencia sin el menor resultado práctico.

Enrique G. Covilla.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

0-0

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote. — Precio, dos pesetas.

Está de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. — Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. — Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 3,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—Formularios del Servicio militar obligatorio.—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—Servicio militar obligatorio (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mañote. — Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote. — Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. — Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilabocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirse.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.

Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó burlante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

REAL.—6,45 y 9,45, Parsifal.

ESPAÑOL.—9,30, La viuda alegre.

APOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amanié.

10,30, La costa azul y El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 Una buena muchacha.

10, Las peadoras y La garra.

COMICO.—10,15 El frente de batalla, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias y El gusano de luz.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasería del Paseo).—Exposición de batallas de la guerra europea. Entradas, 50 céntos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,30.—Preferencia, 0,50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 2

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their prices.

EL ABOGADO

El ilustre letrado D. Antonio Soto y Hernández ha publicado unos hermosos trabajos en las páginas de nuestro querido colega Revista de Tribunales, acerca de la misión social, noble, educadora, que compete á los Abogados.

leyendo esos trabajos se sienten reverdecen las ilusiones nacidas en las aulas. Los Abogados dedicados sólo á juristas, la atención constante á todas las manifestaciones de la vida para ir las regulando conforme á equidad, la educación jurídica del ciudadano iluminando su conciencia con los principios de la justicia, la solución de controversias con arbitrajes sencillos que eviten litigios costosos... ¡qué hermosa misión social! ¡qué augusto y nobilísimo papel!

Soñemos, alma, soñemos... Eso debiera ser el Abogado. Consejero permanente, intérprete fiel y recto, enemigo de sutilezas y argucias, sacerdote del Derecho, pero sacerdote sin misterios, atento á la divulgación constante de sus normas... ¡Cuánto bien no podría derivarse de una misión así comprendida y así desempeñada!

Pero, la realidad no es esa.

El Abogado español (hablamos en términos generales y salvamos cuantas excepciones quieran hacerse para honra de nuestro Foro) siente, primeramente, una atracción irresistible hacia la política. ¿Para reformar las leyes? ¿Para aportar sus conocimientos profesionales, su experiencia de la vida, á la confección de las normas jurídicas? No. Es un hecho general que las leyes salen del Parla-

mento peor que entran, y que cuanto más intensamente modifica el Parlamento una ley, más semillero de pleitos resulta, porque se trastorna su unidad al satisfacer una serie de peticiones ó imposiciones totalmente incongruentes. Esto cuando no salen sin que el Parlamento fije en ella su atención, como ha pasado con Códigos enteros, de los cuales hoy se hacen críticas no autorizadas por el silencio de ayer.

El abogadismo corre hacia la política, porque los bufetes y las posiciones políticas se complementan. Es indudable que de buena fe, sin perturbación de los servicios públicos, sin nada que merezca censura, se observa un hecho: el de que los bufetes de los más eminentes políticos son los más nutridos de asuntos, y de asuntos de importancia.

El virtuoso de la Abogacía, el Abogado á secas, apenas si logra ir viviendo. Y esto es tan conocido y frecuente, que al darse de alta una figura política, en el ejercicio de la profesión, aun no siendo conocido por sus especiales talentos jurídicos, se le clasifica en las cuotas más elevadas. Se supone que su sola nombradía política es un incentivo para que enseguida se nutra de asuntos su bufete.

Resultan con esto trastornados los términos. Debiera haber criminalistas reputados, civilistas insignes, y cuando los políticos necesitaran asesores especiales que fuesen llamados esos profesionales al campo de la política, siquiera fuese accidentalmente. En la realidad el movimiento es el contrario. Es de la política de donde vemos surgir los grandes Abogados. Quien fué mediocre jurista, conquista patente de grande con un acta de diputado ó senador, y llega á la cúspide del talento profesional con el título de exministro. ¡Y caso raro! No son los bufetes criminalistas los que nutre la política. Se prefiere el campo del Derecho civil, dando lugar á que la malicia suponga que se busca más que el imperio del Derecho la solvencia del cliente.

La misión del higienista del Derecho, del que educa

jurídicamente para evitar pleitos, sólo existe en las grandes empresas, y eso por razones de economía, pues les resulta más barato el Asesor perpetuo que el Abogado accidental.

Los informes jurídicos no son siempre modelo de claridad, sino con harta frecuencia de sofisma, y las travesuras de los quebrantamientos de preceptos rituales son las estimadas á lo menos como las doctrinas más hondas y renovadoras.

El perjuicio de este estado de cosas es evidente. Para la Sociedad, porque no hay progresos efectivos del Derecho; para la clase, porque las culpas de algunos recaen sobre todos; y para la política, porque en ella no están solo quienes la sienten, sino quienes creen necesitarla. Por eso, el día en que veamos que no aparecen como maestros del Derecho, enaltecidos por la prensa diaria, los mismos que descuellan por sus travesuras políticas, sino los que silenciosamente trabajan y hoy están obscurecidos, creeremos en el reverdecimiento efectivo de las ilusiones primeras.

Hoy, trabajos como el del Sr. Soto, por lo bien escritos y por su noble fin, nos parecen un bello y rosado sueño. De todos modos, ¡es tan dulce soñar!

Mariano Marfil.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

Florido Hermanos Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos. SANCÚBAR DE BARRAMEIDA

BUQUES PINTADO Y RASCADO PIGRA Y COMPAÑA - BARCELONA

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.-MADRID

VITAL Desinfectante concentrado y energético. SEVILLA.

LARACHE Hotel Lucas Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, comidas variadas.

EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Hortaleza, 39, primeros.-Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA VAPORES COMERCIALES DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El rototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA [SUCURSAL EN MADRID] Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gutierrez), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Espalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldes-Moret) y LISBOA (Trafales).